

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de abril de 1992, con el número 597.345 de registro, propiedad de «Interland Construcciones, Sociedad Anónima», en garantía del mismo, a disposición del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», por importe de 268.872 pesetas y constituido en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-466/93.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—45.089.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Los depósitos que a continuación se relacionan han sido incautados. Y, no habiéndose presentado los correspondientes resguardos, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, aquéllos quedan anulados y sin valor alguno.

Número de entrada. Número de registro. Propietario. Importe.

Avales:

364.299. «Seguros Albia, Sociedad Anónima». 10.000.000 de pesetas.

364.300. «Seguros Albia, Sociedad Anónima». 4.671.476 pesetas.

375.294. Unión Peninsular de Seguros. 10.000.000 de pesetas.

375.295. Unión Peninsular de Seguros. 10.000.000 de pesetas.

375.296. Unión Peninsular de Seguros. 10.000.000 de pesetas.

375.297. «Seguros Asefa, Sociedad Anónima». 10.000.000 de pesetas.

375.298. Acc. Caución y Crédito. 10.000.000 de pesetas.

375.299. Unión Peninsular de Seguros. 10.000.000 de pesetas.

375.300. Unión Peninsular de Seguros. 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1993.—El Administrador.—45.025-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Extraviado resguardo constituido en esta Caja de Depósitos el día 9 de enero de 1984, con número de registro 287.158, necesario en metálico, constituido por Banco Central, para garantizar a Banco Central a disposición de la excelentísima Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, cuya obligación es «Recurso contencioso-administrativo por Banco Central», por un importe de 166.667 pesetas.

Se hace público que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 17 de agosto de 1993.—La Delegada de Economía y Hacienda.—45.173.

BURGOS

Por extravío de resguardo de depósito de aval bancario número de registro 91/108, se expone al público por espacio de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de septiembre de 1993.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Juan Vargas García.—22.801.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

ARAGON

En sesión celebrada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, con fecha 23 de julio de 1993, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, se han resuelto 42 peticiones de condonación graciable de sanciones impuestas por infracciones tributarias, de las que se han condonado una totalmente y dos parcialmente, en los expedientes y según los fallos que a continuación se indican:

Número de condonación 50/542/93. Acuerdo acceder en parte a la solicitud formulada por «Manufacturas Solanas, Sociedad Anónima», y en su nombre y representación don José María López Gimeno, condonando el 50 por 100 de la sanción de 658.302 pesetas impuesta por infracción cometida en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Número de condonación 50/543/93. Acuerdo acceder en parte a la solicitud formulada por «Manufacturas Solanas» y, en su nombre y representación don José María López Gimeno, condonando el 50 por 100 de la sanción de 238.499 pesetas

impuesta por infracción cometida en el Impuesto sobre Sociedades.

Número de condonación 50/650/93. Acuerdo acceder totalmente a la solicitud formulada por Martínez Gracia, Gaspar Miguel, condonando el 100 por 100 de la sanción de 257.762 pesetas impuesta por infracción cometida en el Impuesto sobre Sucesiones.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria en su redacción dada por Ley 10/1985, de 26 de abril.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1993.—El Presidente, Domingo Frauca Llamas.—45.022-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia motivado por las obras de la conducción de Picadas-Valmayor. Abastecimiento de Madrid en término municipal de Valdemorillo (Madrid)

Aprobado definitivamente, con fecha 17 de junio de 1993, el proyecto de la conducción Picadas-Valmayor. Abastecimiento de Madrid, al que es de aplicación el procedimiento de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de julio de 1993, la Presidencia de esta Confederación, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 33.2, k) del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, ha resuelto citar a los propietarios afectados, cuya relación figura en el anuncio remitido al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Agustín de Bethencourt, 25, Madrid, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid), a fin de que comparezcan en dicho Ayuntamiento el día 18 de octubre de 1993, a las diez horas, con objeto de levantar las actas previas a la ocupación.

El presente anuncio se hace de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—La Presidente, Pilar García Doñoro.—45.965.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales

BALEARES

PALMA DE MALLORCA

Don Gabriel Muntaner Serra, Jefe Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Palma 7/02,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye contra los deudores que más abajo se expresarán, cuyo paradero es desconocido, en virtud de débitos de los mismos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Baleares, por los conceptos, períodos e importes que se consignarán, por la Directora provincial de la Tesorería General en Baleares, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo de apremio en la cuantía del 20 por 100 de las cantidades que se citarán. La Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Baleares.»

La descrita providencia se notifica a los deudores que se relacionarán y sólo por los motivos definidos en el artículo 103 del R. G. R. de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, podrán recurrir contra la misma mediante recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Baleares, bien entendido que la interposición de recurso no implicará la suspensión del procedimiento de apremio al menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en los términos señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108, en relación con el número 107.d) del citado Reglamento, se requiere a los expresados deudores para que hagan efectivas sus deudas en el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles, que de no hacerlo, se procederá a la traba de sus bienes sin más notificaciones o requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual llamo y emplazo a los deudores que se relacionarán para que comparezcan por sí, por representantes o herederos, en su caso, en el expediente de apremio, en las Oficinas de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sitas en la calle Viñaza, número 12, de esta ciudad, o designen domicilio donde poder practicárseles las notificaciones que procedan, con la advertencia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 106.2 del mencionado Reglamento que si en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no hubiera cumplimentado tal requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que regulan y previenen los preceptos legales antes mencionados.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe Ejecutivo, Gabriel Muntaner Serra.—45.216-E.

Relación que se cita, con expresión del deudor, régimen, período e importe en pesetas

- Abel Horst. 1. 12/1991. 32.556.
- Ahmed Ben Smain y otro. 1. 4 y 6/1990. 89.187.
- Angeli Balestra Hugo Car. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Ashen Hilary Julia. 5. 4/5/1987. 28.322.
- Bachmann Ursula. 5. 4/12/1988. 133.200.
- Baldwin Phillips. 5. 6/12/1988. 103.600.
- Barbaud Georges. 5. 1/1988; 9/1988; 11/12/1988. 31.040.
- Baynes Christina. 5. 11/12/1989. 31.796.
- Bellot Michele. 5. 1/1987-12/1988. 347.532.
- Bertcholo Petra. 5. 1/5/1989. 79.490.
- Boeckmans Eddy Frans. 5. 4/12/1988. 133.200.
- Brenda Roebucx. 5. 5/1992. 21.422.
- Bruckmann Lothar. 5. 12/1987; 2/12/1988. 176.961.
- Buckand Rover León. 5. 9/1987-12/1988. 234.244.
- Burke Patricia G. 05. 3/12/1988. 148.000.
- Campbell Duncan. 5. 12/1988. 14.800.
- Campbell Pauline Ma. 5. 12/1988. 14.800.
- Camus Brigitte. 5. 3/12/1987; 1/12/1988. 232.966.
- Cánova Carlos. 5. 6/12/1988. 44.400.
- Cavazzón Sergio Ale. 5. 10/12/1988. 44.400.
- Coordes Friedrich. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Cronwal Ana Eliza. 5. 1/3/1987. 28.322.
- Crowe Jessje. 5. 10/1987. 14.161.
- Chandir Valecha Brijlal. 1. 8/11/1991. 205.313.
- Chorlton John. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Darfeuille Birkner Jean Pier. 5. 6/1989. 15.898.
- Davis Mark Hathaway. 12. 12/1990. 12.837.
- Deichmann Ursula. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Docquier Rene Madeleine. 5. 11/1988. 1.480.
- Ebbinge Hendrik. 5. 1/1987-12/1988. 347.532.
- Ehrlin Verónica. 5. 2/12/1988. 162.800.
- Elewaut Patricia. 5. 2/1987-12/1988. 333.371.
- England Brian James. 5. 1/4/1988. 59.200.
- Fisher Thomas. 5. 1/9/1987; 11/12/87; 1/2/1988; 11/12/1988. 214.971.
- Foley Stephen. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Fontan Gabriel R. 5. 1/1987; 3/7/1987; 9/12/1987; 1/5/1988; 9/12/1988. 274.810.
- Fontan Marie Fran. 5. 9/1987-5/1988; 9/12/1988-1/1989. 205.745.
- Franko Wolfgang. 5. 1/1987; 3/12/1987; 1/12/1988. 333.371.
- Ganamen Iznardi Raul F. 1. 7/1991. 90.000.
- Ganamen Iznardi Raul F. 5. 1/2/1988; 6/7/1988. 59.200.
- Gaston Wolfgang Smit. 1. 10/1991. 108.144.
- Gerdentis Antón. 5. 5/1987. 14.161.
- Gerres Josef. 5. 4/12/1988. 133.203.
- Goodard Muriel. 5. 4/12/1988. 133.200.
- Grafe Regine. 5. 1/1987-12/1988. 347.532.
- Greer Peter Fran. 5. 11/12/1990. 34.974.
- Gunther Horst Diet. 5. 4/12/1988. 133.203.
- Hakner Richard. 5. 1/3/1987. 42.483.
- Hakner Rosemary. 5. 1/3/1987. 42.483.
- Hankes Norma E. 5. 3/9/1990. 34.974.
- Hankes Roy. 5. 3/9/1990. 34.974.
- Hankes Tracy. 5. 3/9/1990; 2/3/1991. 73.252.
- Hanson Robert. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Harry Melvin Hepworth. 5. 5/1992. 21.422.
- Herriot Nicholas. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Herriot Gerald. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Higgins Heather Da. 5. 12/1988. 14.800.
- Hoffeld Rolf Rudig. 5. 9/12/1988. 44.400.
- Hompesch Daniel. 5. 12/1986; 10/1987; 1/12/1988. 205.248.
- Inge Nielsen. 1. 10/11/1991. 188.125.
- Isenberg Hort. 5. 10/12/1986; 1/12/1988. 219.061.
- Jean Bastian Backer. 1. 11/1991. 79.756.
- Jeffries Edward. 5. 9/11/1988. 44.800.
- Jennigie Bussem. 1. 9/10/1989. 122.211.
- Johann Manfred Stein Born. 1. 7/1990; 10/12/1991. 294.240.
- Kaiser Germard. 5. 10/12/1987. 42.483.
- Kasbergen Adriana. 5. 11/1990. 75.000.
- Keuser Kristel K. 5. 1/1989. 15.898.
- Kinsella Patrick. 5. 7/1987; 11/12/1987; 1/12/1988. 220.083.
- Klaus Riedl. 1. 5/6/1989; 10/1989. 57.469.
- Klaus Riedl y Otro CB. 1. 5/1989; 10/11/1989; 1/1990. 95.669.
- Kuhnt Michael. 5. 7/12/1986. 80.922.
- Lambert Raimond. 5. 2/4/1988. 44.400.
- Lancashire Karen. 5. 11/12/1988. 29.600.
- Lassale Ttoknop Jose Rodol. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Laubach Hike. 5. 10/12/1987. 42.483.
- Lauchalan Lynda. 5. 3/1988. 14.800.
- Lecerf Edith. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Leiros Bragado Isidora. 5. 1/1986-12/1988. 509.376.
- Lersch Ulrike Hel. 5. 7/12/1987. 84.966.
- Letham Alan. 5. 2/3/1989; 7/12/1989. 127.184.
- Letham Patricia. 5. 2/3/1989; 7/12/1989. 127.184.
- Lischka Karl Maria. 5. 3/4/1989. 31.795.
- Lo Cheikh. 5. 6/1988. 14.800.
- Lohse Geb Jungenieva Maria. 5. 9/12/1986; 1/12/1988. 231.548.
- López Guillermo. 5. 12/1987-5/1988. 88.161.
- Losch Karl-Jurgen. 5. 8/12/1987. 70.805.
- Magnani Pietro Paolo. 5. 1/2/1987; 5/1987-12/1988. 319.210.
- Mayet Antoine. 5. 3/1987; 5/6/1987; 8/9/1987; 12/1987; 1/4/1988; 6/1988; 8/12/1988. 232.966.
- MC Coll Andrew. 5. 6/10/1988. 74.000.
- Mogaw David Murd. 5. 4/1987. 14.161.
- Milner Salter Héctor. 5. 1/7/1987. 99.127.
- Mordoh Cazorla Jacob. 1. 10/11/1991. 100.662.
- Nielsen Gebdehmel Inge. 5. 1/4/1989; 6/9/1989. 118.400.
- Oswald Otto Bersch y Otro CB. 1. 5/12/1991. 728.855.
- Paalman Albertha. 5. 1/12/1989. 13.176.
- Packroschs Loell Ingrid Rut. 5. 1/12/1981; 1/12/1989. 290.795.
- Picardol Jacques. 5. 1/1987-12/1988. 333.371.
- Pinning Ura Lambertus. 5. 10/1988. 14.800.
- Pleuning Liliene. 5. 2/1987-12/1988. 231.049.
- Poitermanna Joachim. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Pulte Ernst. 5. 1/1987. 14.161.
- Reed Mark. 5. 11/1987-12/1988. 117.122.
- Roshoven Dornsafte Elfriede. 5. 5/1988. 1.480.
- Ronson Basil J. 5. 1/12/1987. 169.932.
- Rudolf Hofmann. 1. 4/12/1991. 367.845.
- Schalighecka Viktor. 5. 2/4/1988. 29.600.
- Schlokot Joachim. 5. 2/12/1988. 162.800.
- Schramm Marga. 5. 1/1987-4/1988. 229.132.
- Seitz Thomas. 5. 1/4/1988. 59.200.
- Sellers Henry. 5. 10/1987-12/1988. 175.683.
- Shea Ian Sherwood. 5. 6/12/1987. 99.127.
- Soldner Rainer Wer. 5. 7/10/1988. 29.600.
- Steimetz Elfriede. 5. 1/3/1988. 44.400.
- Striboil Olsen Marion. 12. 9/1990. 12.837.
- Taylor Paul Lester. 5. 7/10/1986. 53.948.
- Tchkedjiankeuchyan George. 5. 4/12/1988. 133.200.
- Tomley Alan. 5. 6/1987-12/1988. 276.727.
- Van Dam Ferdinand. 5. 10/1990. 75.000.
- Vebeball Christa Helga. 5. 1/12/1988. 177.600.
- Vicenzo Galante. 1. 10/1991. 548.804.
- Voepel Dieter. 5. 1/12/1988. 103.600.
- Wass Sandra. 5. 1/6/1987; 5/12/1988. 203.366.
- Wass Trevor Ern. 5. 1/6/1987; 1/12/1988. 262.566.
- Webster David Anth. 5. 11/1990. 17.487.
- Welch Lee. 5. 8/12/1987. 56.644.
- Wendys Homasa Ctas en Part. 1. 9/1989. 61.670.
- Willoqueau Steve. 5. 8/1986-12/1988. 400.806.
- Wolfgang Zeck y otro CB. 1. 11/1989. 24.175.
- Wright John George. 1. 1/1987-12/1988. 288.332.
- Zelepunkena Guillian. 5. 1/1987-12/1988. 258.732.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Resolución por la que se hace pública la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del plan especial de mejora urbana en la unidad de actuación III «El Carrilet», del término municipal de Cassà de la Selva

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 1 de septiembre de 1993, ha resuelto:

Primero.—Desestimar las alegaciones presentadas por don Pelayo Julià Casanovas en el trámite de audiencia de quince días otorgado a los titulares de los bienes y derechos afectados incluidos en el proyecto de reparcelación del plan especial de mejora urbana en la unidad de actuación III «El Carrilet», del término municipal de Cassà de la Selva, por las rectificaciones efectuadas en el proyecto de reparcelación citado, propuestas en el trámite de información pública de la aprobación inicial del mismo.

Segundo.—Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del plan especial de mejora urbana en la unidad de actuación III «El Carrilet», del término municipal de Cassà de la Selva, redactado y formulado por el Instituto Catalán del Suelo.

Tercero.—Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Periódico de Catalunya», en el «Punt Diari de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cassà de la Selva, y realizar la notificación personal correspondiente a los interesados.

Barcelona, 1 de septiembre de 1993.—El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.—45.164.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra que se cita

Se señala la fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado «Línea eléctrica, aérea, a 66 KV, desde C. H. Tea i de Sestelo hasta el centro de interconexión de Pontearreas», en los términos municipales de Covelo, Mondariz y Pontearreas, de la que es beneficiaria la Empresa «Energía de Galicia, Sociedad Anónima» (ENGASA), con domicilio en Santiago de Compostela (15706), calle Romero Danallo, 9, C, bajo, declarada de utilidad pública, en concreto, por esta Delegación Provincial de fecha 11 de marzo de 1991, y cuya urgente ocupación fue otorgada por medio del Decreto 149/1993, de 24 de junio («Diario Oficial de Galicia» número 128, de 7 de julio de 1993). Expediente número AT 274/90.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 57, 58 y 59 de su Reglamento, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del apartado 6.º del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, he acordado señalar los próximos días 28, 29 y 30 de septiembre de

1993, a partir de las once horas, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los mismos, que son los que figuran en relación que se acompaña, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los últimos años que correspondan al bien afectado, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estimase oportuno, de sus Peritos o un Notario.

Vigo, 25 de agosto de 1993.—El Delegado provincial, Ramón Alvarez Abad.—46.016.

Anexo

Energía de Galicia, S. A. (ENGASA)

A. T. número 274/90, línea eléctrica, aérea, a 66 KV, desde D. H. Tea i de Sestelo al centro de interconexión Pontearreas:

Ayuntamiento de Pontearreas

Finca número 190. Paraje: Vilanova. Cultivo: Labradío. Propietaria: Doña Carmen Carrera Domínguez. Domicilio: Cachadas, número 14, Pontearreas. Afección: Vuelo, línea aérea, 39; 2, 312.

Finca número 191. Paraje: Vilanova. Cultivo: Prado. Propietario: Don Antonio Carrera Domínguez. Domicilio: Residente en Buenos Aires (representado por su hija doña María Pilar Carrera del Ojo, con domicilio a efectos de notificación en avenida Dieciocho de Julio, número 13, bajo, 36860 Pontearreas). Afección: Vuelo, línea aérea, 20; 2, 200.

Finca número 201. Paraje: Queidores. Cultivo: Labradío. Propietario: Don Claudio Fernández Ben. Domicilio: Viñal, 2, Bugarín, Pontearreas. Afección: Vuelo, línea aérea, 48; 2, 480.

Finca número 203. Paraje: Queidores. Cultivo: Labradío. Propietario: Don Carlos (hermanos Fernández Fernández). Domicilio: Carretera S. Balas Arcas, Pontearreas. Afección: Vuelo, línea aérea, 20; 2, 100.

Finca número 230. Paraje: San Roque. Propietario: Patrimonio municipal. Domicilio: Ayuntamiento de Pontearreas. Afección: Apoyo número 61; 2, 16; vuelo, línea aérea, 13; 2, 130.

Ayuntamiento de Mondariz

Finca número 137. Paraje: Panasca do Médico. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Gregorio Gregores Barral. Domicilio: Pedreira, 4, Mondariz. Afección: Vuelo, línea nueva, 90; 2, 1.440.

Finca número 139. Paraje: Covelo. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Gregorio Gregores Barral. Domicilio: Pedreira, 4, Mondariz. Afección: Vuelo, línea nueva, 20; 2, 104.

Finca número 142. Paraje: Covelo. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Maximino González Rodríguez. Domicilio: Rúa Chile, 9, 1.º, A, Vigo. Afección: Vuelo, línea nueva, 10; 2, 160.

Finca número 150. Paraje: Covelo. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Aurelio Guisado Garrido. Domicilio: Calvo Sotelo, 19, Balneario de Mondariz. Afección: Vuelo, línea nueva, 16; 2, 256.

Finca número 174. Paraje: Fragas. Cultivo: Monte alto. Propietario: Comunal Villasobroso. Afección: Apoyo número 35; 2, 10; vuelo, línea nueva, 425; 2, 6.800.

Ayuntamiento de Pontearreas

Finca número 175. Paraje: Landín. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Raúl López García. Domicilio: Travesta de Vigo, 138, 5.º, izquierda, Vigo. Afección: Apoyo números 37 a 40; 2, 105; vuelo, línea nueva, 826; 2, 13.216.

Finca número 175-b. Paraje: Landín. Cultivo: Monte alto. Propietario: Comunal Pias. Domicilio: Pde. Bernardo Lago García. Lengada, 13, Pias, Pontearreas. Afección: Apoyo número 42; 2, 16; vuelo, línea nueva, 350; 2, 5.600.

Finca número 175-a. Paraje: Laxas. Cultivo: Monte alto y bajo. Propietario: Comunal Bugarín. Domicilio: Pde. Manuel Pino Cuevas. Bugarín, Pontearreas. Afección: Apoyo números 43, 43', 43'', 44 a 49; 2, 144. Vuelo, línea nueva, 1.881; 2, 30.096.

Finca número 186. Paraje: Quintela. Cultivo: Monte alto. Propietario: Herederos de don Daniel Ojeas. Domicilio: Plaza del Generalísimo, 21, Pontearreas. Afección: Vuelo, línea nueva, 27; 2, 432.

Finca número 187. Paraje: Quintela. Cultivo: Monte alto. Propietario: Don Daniel Novoa Vázquez. Domicilio: Ruiz de Alda, 9, Pontearreas. Afección: Vuelo, línea nueva, 135; 2, 2.160.

Ayuntamiento de Covelo

Finca número 1. Paraje: Abilleira. Cultivo: Monte alto y bajo. Propietario: Comunal Castelanes. Domicilio: P. Timoteo Carballo Cousiño, Sagunto, 55, Vigo. Afección: Apoyo número 1-3; 2, 39. Vuelo, línea nueva, 976; 2, 15.616.

Finca número 10. Paraje: Colmeas. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Comunal Castelanes. Domicilio: P. Timoteo Carballo Cousiño, Sagunto, 55, Vigo. Afección: Vuelo, línea nueva, 185; 2, 2.960.

Finca número 17. Paraje: Coto. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Comunal Castelanes. Domicilio: P. Timoteo Carballo Cousiño, Sagunto, 55, Vigo. Afección: Vuelo, línea nueva, 20; 2, 320.

Finca número 21. Paraje: Rañadoiro. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Comunal Lougares. Domicilio: P. Manuel Bernárdez González, Cruceiro, 22, Mondariz. Afección: Apoyo número 8-9; 2, 32; vuelo, línea nueva, 250; 2, 4.000.

Ayuntamiento de Mondariz

Finca número 87. Paraje: Picouto. Cultivo: Monte alto y bajo. Propietario: Comunal de Lougares. Afección: Apoyo número 17-18; 2, 40; vuelo, línea nueva, 440; 2, 7.040.

Finca número 88. Paraje: Picouto. Cultivo: Monte alto y bajo. Propietario: Comunal Queimadelos. Domicilio: P. Alfredo Fernández Cabaleiro, Arada-Queimadelos, Mondariz. Afección: Apoyo números 19 a 21; 2, 51; vuelo, línea nueva, 430; 2, 6.880.

Finca número 94. Paraje: Cabada Abaixo. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Comunal Queimadelos. Domicilio: P. Alfredo Fernández Cabaleiro, Arada-Queimadelos, Mondariz. Afección: Vuelo, línea nueva, 210; 2, 3.360.

Finca número 100. Paraje: Monte do Quintero. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Comunal Queimadelos. Domicilio: P. Alfredo Fernández Cabaleiro, Arada-Queimadelos, Mondariz. Afección: Apoyo número 23; 2, 6; vuelo, línea nueva, 125; 2, 2.000.

Finca número 129. Paraje: Regueiras. Cultivo: Monte bajo. Propietario: Don Ceferino Carrera Alfala. Domicilio: José Antonio, 41, Mondariz. Afección: Apoyo número 28; 2, 7; vuelo, línea nueva, 26; 2, 416.

Finca número 134. Paraje: Regueiras. Cultivo: Monte alto. Propietario: Comunal Villasobroso. Domicilio: P. Santiago Martínez Fernández, Cruceiro, 22, Villasobroso, Mondariz. Afección: Apoyo número 29; 2, 9; vuelo, línea nueva, 80; 2, 1.280.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública complementaria y levantamiento de actas previas del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras OH-C-209/89. Colectores generales de Onda, Betxi y Vilareal. Primera y segunda fase. Término municipal de Onda

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación por la disposición adicional séptima de la Ley de la Gene-

alidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 1.315»), se somete a información pública complementaria, por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Onda.

Día: 21 de octubre de 1993.

Hora: De diecisiete a dieciocho horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, número 1. Teléfono: 592 09 24.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: 386 64 00.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: 22 56 08.

Valencia, 6 de septiembre de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—45.003-E.

Anexo

Listado de bienes y derechos afectados por la obra de: Proyecto de colectores generales de Onda, Betxi y Vilareal. Primera y segunda fases. Clave: OH-C-209/89. Estaciones de bombeo de colectores Sepes y Sur

Término municipal de Onda

Finca: 9.251. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 46. Parcela: 129. Propietaria: Bonifasi Safont, Carmen. Documento nacional de identidad: 18.638.710. Domicilio: Avenida País Valencià, 46. Onda 12200. Castellón. Superficie: 75 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros. Clase catastral: F-01.

Finca: 9.265. Calificación: Terreno rústico. Polígono: 54. Parcela: 195. Propietario: Manuel Arrando, Miguel. Documento nacional de identidad: 18.863.094. Domicilio: Calle Concepción, 1. Onda 12200 Castellón. Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «41-CS-753. Variante de Almassora de la C-236. Términos municipales: Castellón y Almassora»

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1992, de 28 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.694), establece, en su disposición adicional segunda, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación

forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988/1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de acondicionamiento de itinerarios básicos del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 31 de mayo de 1993 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Almassora.

Día 18 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 19 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 20 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 21 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 25 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 26 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día 27 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Castellón.

Día 28 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono: (964)/35 80 57.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 8 de septiembre de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—45.005.

Relación que se cita

Término municipal de Castellón de la Plana

Finca: 157. Polígono: 28. Parcela: 79. Propietario: Don Rafael Grifo Arenós. Domicilio: Calle Santa Ana, sin número. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 157 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 158. Polígono: 28. Parcela: 357. Propietario: Sindicato de Riegos. Domicilio: Avenida Virgen de Lidón, número 20. Municipio: 12003 Castellón de la Plana. Superficie: 497 metros cuadrados. Cultivo: Acequia subterránea.

Finca: 159. Polígono: 28. Parcela: 80. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Superficie: 520 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 160. Polígono: 28. Parcela: 81. Propietaria: Doña Maria Ribes Albalate. Superficie: Rústica, cultivo: Erial.

Finca: 161. Polígono: 28. Parcela: 82. Propietaria: Confederación Hidrográfica del Júcar. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 48. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 2.254 metros cuadrados. Cultivo: Barranco.

Finca: 162. Polígono: 28. Parcela: 83-B. Propietario: Don José Escrivá Forcada. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca: 163. Polígono: 28. Parcela: 83-a. Propietario: Don José Escrivá Forcada. Superficie: 204 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 164. Polígono: 28. Parcela: 85. Propietario: Don Vicente González Beltrán. Domicilio: Calle Trinidad, número 64. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.644 metros cuadrados. Cultivo: Explanada hormigonada, 407 metros cuadrados, y naranjos, 1.237 metros cuadrados.

Finca: 165. Polígono: URB. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 185 metros cuadrados. Cultivo: Sin uso.

Finca: 166. Polígono: URB. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: Urbana. Cultivo: Sin uso.

Finca: 167. Polígono: URB. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 71 metros cuadrados. Cultivo: Sin uso.

Finca: 168. Polígono: URB. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Sin uso.

Término municipal de Almassora

Finca: 1. Polígono: 16. Parcela: 177. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 1.372 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 2. Polígono: 16. Parcela: 178. Propietaria: Doña Isabel Nicolau Portales. Domicilio: Calle Trinidad, número 107, 2.º Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 276 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 3. Polígono: 16. Parcela: 176. Propietaria: Doña Maria Gracia Blanch Bernat. Domicilio: Plaza Mayor, número 8, 1.º Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 205 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 4. Polígono: 16. Parcela: 126. Propietario: COPUT. Domicilio: Avenida de Blasco Ibáñez, número 50. Municipio: 46010 Valencia. Superficie: 834 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 5. Polígono: 16. Parcela: 125. Propietario: Don Vicente Blanch Bernat. Domicilio: Calle San Vicente, número 38. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 6. Polígono: 16. Parcela: 127. Propietaria: Doña Dolores Arenos Andrés. Domicilio: Plaza Mayor, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 197 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 7. Polígono: 16. Parcela: 128. Propietario: Don Vicente Ignacio Ballester Machordom. Domicilio: Calle San Salvador, número 20. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.034 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 8. Polígono: 16. Parcela: 122. Propietaria: Doña Maria Gracia Manrique Rovira. Domicilio: Calle San Francisco, número 13. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 83 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9. Polígono: 16. Parcela: 103. Propietario: Don Enrique Martinavarró Grifo. Domicilio: Calle San Jaime, número 117. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 10. Polígono: 16. Parcela: 129. Propietario: Don José Manuel Ballester Pesudo. Domicilio: Calle Alcora, número 219. Municipio: 12550 Almassora

(Castellón). Superficie: 216 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 11. Polígono: 16. Parcela: 174. Propietario: Don Joaquín Escuder Claramonte. Domicilio: Calle San Joaquín, número 26. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.067 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 12. Polígono: 16. Parcela: 183-A. Propietaria: Doña María Antonia Agustí Adsuara. Domicilio: Calle General Oraa, número 32, 3.º A. Municipio: 28006 Madrid. Superficie: 4.319 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 13. Polígono: 16. Parcela: 183-B. Propietaria: Doña María Antonia Agustí Adsuara. Domicilio: Calle General Oraa, número 32, 3.º A. Municipio: 28006 Madrid. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca: 14. Polígono: 16. Parcela: 175. Propietaria: Doña Asunción Pons Escura. Domicilio: Calle Alcora, número 74. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.756 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 15. Polígono: 16. Parcela: 184. Propietario: Don Joaquín Pseudo Amiguet. Domicilio: Calle San Joaquín, número 41. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 17 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 16. Polígono: 16. Parcela: 172. Propietaria: Doña Amparo Agut Catalá. Domicilio: Calle San Vicente, número 34. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 317 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 17. Polígono: 16. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 224 metros cuadrados. Cultivo: Acequia F. Arbones.

Finca: 18. Polígono: 16. Parcela: 171. Propietaria: Doña Dolores Comins Galí. Domicilio: Calle Trinidad, número 17. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 874 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 19. Polígono: 16. Parcela: 170. Propietaria: Doña Manuela Cabedo Aparici. Domicilio: Avenida Virgen de Lidón, número 38. Municipio: 12003 Castellón de la Plana. Superficie: 570 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 20. Polígono: 16. Parcela: 169. Propietario: Don Rosendo Vidal Esteve. Domicilio: Plaza Doctor Fleming, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 444 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 21. Polígono: 16. Parcela: 167. Propietario: Don Arturo Gimeno Amiguet. Domicilio: Calle San Vicente, número 5. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 53 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 22. Polígono: 16. Parcela: 135-A. Propietario: Don Ramón Ibáñez Pallarés. Domicilio: Calle San Marcos, número 59. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 4.352 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 23. Polígono: 16. Parcela: 168. Propietario: Don José Pons Canos. Domicilio: Calle Pilar, número 16. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 590 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 24. Polígono: 16. Parcela: 154. Propietario: Don Juan Bautista Uso Polo. Domicilio: Calle San Jaime, sin número. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 80 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 25. Polígono: 16. Parcela: 95. Propietario: Don Antonio Clausell Esteller. Domicilio: Calle San Jaime, sin número. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 192 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 26. Polígono: 16. Parcela: 137. Propietaria: Doña Pilar Gimeno Pseudo. Domicilio: Calle San Vicente, número 50. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 618 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 27. Polígono: 16. Parcela: 92. Propietaria: Doña Carmen Adsuara Martí. Domicilio: Calle Virgen de Gracia, número 87. Municipio: 12550 Almas-

sora (Castellón). Superficie: 895 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 28. Polígono: 16. Parcela: 136. Propietario: Don José Adsuara Clausell. Domicilio: Calle Jesús y María, número 36. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.502 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 29. Polígono: 16. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.349 metros cuadrados. Cultivo: Acequia de Batán.

Finca: 30. Polígono: 16. Parcela: 91. Propietaria: Doña Elvira Belles Orenga. Domicilio: Calle San Vicente, número 69. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.871 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 31. Polígono: 16. Parcela: 88-H. Propietaria: Doña Carmen Arenos Escuder. Domicilio: Calle San Joaquín, número 53. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 3.814 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 32. Polígono: 16. Parcela: 90-A. Propietario: Don Joaquín Chabrera Membrado. Domicilio: Avenida de Castellón, número 16. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.466 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 33. Polígono: 16. Parcela: 138-A. Propietario: Don Antonio Clausell Esteller. Domicilio: Calle San Jaime, sin número. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 810 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 34. Polígono: 16. Parcela: 89-A. Propietaria: Doña Amparo Catalá Casals. Domicilio: Calle Trinidad, número 137. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.956 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 35. Polígono: 17. Parcela: 106. Propietario: Don Vicente Barberá Forcada. Domicilio: Calle San Marcos, número 1. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 250 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 36. Polígono: 17. Parcela: 105. Propietaria: Doña Rosario Serra Bernat. Domicilio: Calle Darremur, número 4. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 130 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 37. Polígono: 17. Parcela: 104. Propietaria: Doña Josefa Flores Macián. Domicilio: Calle Darremur, número 19. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 160 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 38. Polígono: 17. Parcela: 101-B. Propietaria: Doña Concepción Claramonte Domínguez. Domicilio: Paseo Ribalta, número 25. Municipio: 12001 Castellón de la Plana. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Edificio: 20 metros cuadrados. Explanada: 124 metros cuadrados.

Finca: 39. Polígono: 17. Parcela: 101-A. Propietaria: Doña Concepción Claramonte Domínguez. Domicilio: Paseo Ribalta, número 25. Municipio: 12001 Castellón de la Plana. Superficie: 974 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 40. Polígono: 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 322 metros cuadrados. Cultivo: Acequia de Almalafá.

Finca: 41. Polígono: 17. Parcela: 100. Propietaria: Doña Encarnación Molla García. Domicilio: Calle Trinidad, número 17. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.970 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 42. Polígono: 17. Parcela: 20-A. Propietaria: Doña Dolores Galí Portales. Domicilio: Calle Purísima, número 20, 3.º A. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.250 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 43. Polígono: 17. Parcela: 25-A. Propietaria: Doña Carmen Llacer Pseudo. Domicilio: Calle Santa Ana, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 531 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 44. Polígono: 17. Parcela: 97. Propietaria: Doña María Antonia Gimeno Cantavella. Domicilio: Calle San Vicente, número 79. Municipio:

12550 Almassora (Castellón). Superficie: 432 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 45. Polígono: 17. Parcela: 96. Propietaria: Doña Carmen Amparo Gimeno Domínguez. Domicilio: Calle San Salvador, número 31, 5.º A. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 432 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 46. Polígono: 17. Parcela: 95. Propietario: Don José Gimeno Clausell. Domicilio: Calle San Vicente, número 86. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 912 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 47. Polígono: 17. Parcela: 94-A. Propietaria: Doña Carmen Amparo Gimeno Domínguez. Domicilio: Calle San Salvador, número 31, 5.º A. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.490 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 48. Polígono: 17. Parcela: 31-A. Propietario: Don Juan Manuel Escrig Adsuara. Domicilio: Calle Trinidad, número 123. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 175 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 49. Polígono: 17. Parcela: 93-A. Propietaria: Doña María del Carmen Llop Lloréns. Domicilio: Calle San Joaquín, número 25. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 410 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 50. Polígono: 17. Parcela: 34-A. Propietario: Don Manuel Galí Portales. Domicilio: Calle Purísima, número 20, 5.º C. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 743 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 51. Polígono: 17. Parcela: 36-A. Propietario: Don Juan Vicente Tena. Domicilio: Calle Don Juan de Austria, número 13. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.504 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 52. Polígono: 17. Parcela: 56. Propietario: Don Juan Pseudo Claramonte. Domicilio: Calle San Vicente, número 40. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 53. Polígono: 17. Parcela: 55. Propietario: Don Justo Nova Suárez. Domicilio: Calle Santa Lucía, número 11. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 54. Polígono: 17. Parcela: 54-B. Propietario: Don Juan José Monferrer Villalonga. Domicilio: Calle Francisco Pizarro, número 5. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 380 metros cuadrados. Cultivo: Edificio, 109 metros cuadrados; explanada, 163 metros cuadrados, y naranjos, 108 metros cuadrados.

Finca: 55. Polígono: 17. Parcela: 54-A. Propietario: Don Juan José Monferrer Villalonga. Domicilio: Calle Francisco Pizarro, número 5. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 132 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 56. Polígono: 17. Parcela: 52. Propietario: Don Manuel Adsuara Manrique. Domicilio: Calle Alcora, número 230. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 330 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 57. Polígono: 17. Parcela: 53. Propietaria: Doña Dolores Pseudo Morella. Domicilio: Calle San Mateo, número 31. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.404 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 58. Polígono: 17. Parcela: 51. Propietaria: Doña Teresa Adsuara Manrique. Domicilio: Calle San Vicente, número 64. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 721 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 59. Polígono: 17. Parcela: 50. Propietario: Don Manuel Adsuara Manrique. Domicilio: Calle Alcora, número 230. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.078 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 60. Polígono: 17. Parcela: 49. Propietario: Don José Francisco Uso. Domicilio: Calle San Vicente, número 61. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 61. Polígono: 17. Parcela: 48. Propietaria: Doña Virginia Arquimbau Machordom. Domicilio:

Calle San Luis, número 34, 1.º Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 287 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 62. Polígono 17. Parcela 47. Propietaria: Doña Isabel Francisco Uso. Domicilio: Calle Pedro Coronel, número 8, 2.º Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 406 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 63. Polígono 17. Parcela 46. Propietaria: Doña Angeles Mas Bernat. Domicilio: Calle Jesús y María, número 73. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 208 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 64. Polígono 17. Parcela 39. Propietario: Don Enrique González Beltrán. Domicilio: Calle Trinidad, número 56. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 110 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 65. Polígono 17. Parcela 40. Propietaria: Doña Encarnación Martinavarró Brisach. Domicilio: Calle Rosario, número 30. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 269 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 66. Polígono 17. Parcela 45. Propietario: Don José Mas Bernat. Domicilio: Calle Jesús y María, número 73. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 108 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 67. Polígono 17. Parcela 44-A. Propietaria: Doña Patrocinio Cucala Clausell. Domicilio: Calle Virgen del Rosario, número 6. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 158 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 68. Polígono 17. Parcela 44-B. Propietaria: Doña Patrocinio Cucala Clausell. Domicilio: Calle Virgen del Rosario, número 6. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 77 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 69. Polígono 17. Parcela 43. Propietario: Don Manuel Escura Manrique. Domicilio: Calle Rosario, número 6. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 55 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 70. Polígono 17. Parcela 42. Propietaria: Doña Vicenta Bovea Safont. Domicilio: Calle Alcora, número 136. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 14 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 71. Polígono 17. Parcela 41. Propietario: Don Manuel Olucha Oset. Domicilio: Calle San Salvador, número 5, 1.º Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 638 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 72. Polígono 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 73. Polígono 8. Parcela 349-A. Propietario: Don Angel Mallol Brachandel. Domicilio: Calle Trinidad, número 123. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 553 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 74. Polígono 8. Parcela 350-A. Propietario: Don Francisco Monte Morella. Domicilio: Calle San Marcos, número 110. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 131 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 75. Polígono 8. Parcela 351-B. Propietaria: Doña Rosario Monte Morella. Domicilio: Calle San Marcos, número 26. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 76. Polígono 8. Parcela 348. Propietario: Don Alvaro Gimeno Amiguet. Domicilio: Calle San Cristóbal, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 536 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 77. Polígono 8. Parcela 352. Propietario: Don José Antonio Bovea Safont. Domicilio: Calle San Mateo, número 12. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 78. Polígono 8. Parcela 347. Propietario: Don Fernando Gimeno Claramonte. Domicilio: Calle Ciscar, número 66. Municipio: 46005 Valen-

cia. Superficie: 675 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 79. Polígono 8. Parcela 346. Propietaria: Doña Pilar Gimeno Pesudo. Domicilio: Calle San Vicente, número 50. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 774 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 80. Polígono 8. Parcela 345-A. Propietario: Don Daniel Bernat Conde. Domicilio: Calle Virgen de Gracia, número 71. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.548 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 81. Polígono 8. Parcela 344-B. Propietario: Don José Domínguez Santolaria. Domicilio: Grupo Pío XII, número 28. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 92 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 82. Polígono 8. Parcela 344-A. Propietario: Don José Domínguez Santolaria. Domicilio: Grupo Pío XII, número 28. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 841 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 83. Polígono 8. Parcela 343. Propietario: Don Vicente Pons Gimeno. Domicilio: Calle San Agustín, número 17. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 336 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 84. Polígono 8. Parcela 342. Propietario: Don Juan Belles Berreda. Domicilio: Calle San Luis, número 164. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 442 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 85. Polígono 8. Parcela 341-B. Propietaria: Doña Antonia Moliner García. Domicilio: Calle Boquera, número 297. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 271 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 86. Polígono 6. Parcela 340-B. Propietaria: Doña Dolores Bisach Serisa. Domicilio: Calle Felipe, número 30. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 278 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 87. Polígono 8. Parcela 339. Propietaria: Doña Carmen Cubertorer Martinavarró. Domicilio: Calle Trinidad, número 77. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 72 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 88. Polígono 8. Parcela 338-A. Propietario: Don Miguel Cubertorer Martinavarró. Domicilio: Calle Trinidad, número 79. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 27 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 89. Polígono 8. Parcela 328. Propietario: «Enrique Martinavarró y Compañía». Domicilio: Carretera del Grao, sin número. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.544 metros cuadrados. Cultivo: Explanada asfaltada.

Finca 90. Polígono 8. Parcela 329. Propietaria: Doña Carmen Pons Gascón. Domicilio: Calle San Ramón, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 769 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 91. Polígono 8. Parcela 330. Propietario: Don Edmundo Matutano Ortiz. Domicilio: Avenida Virgen de Lidón, número 47, 7.º Municipio: 12003 Castellón de la Plana. Superficie: 1.226 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 92. Polígono 8. Parcela 333-A. Propietario: Don Enrique Comins Safont. Domicilio: Calle Colón, número 34. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 35 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 93. Polígono 8. Parcela 332. Propietario: Don Vicente Mas Gil. Domicilio: Grupo Pío XII, número 113. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 22 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 94. Polígono 8. Parcela 331. Propietario: Don Joaquín Arenos Cantavella. Domicilio: Calle Colón, número 22. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.531 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 95. Polígono 8. Parcela 602. Propietaria: Doña María Victoria Villaescusa Serra. Domicilio: Calle Bruch, número 155. Municipio: 08037 Bar-

celona. Superficie: 95 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 96. Polígono 8. Parcela 324. Propietario: Don Rodolfo Beltrán Ballester. Domicilio: Calle San Jaime, número 81. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.111 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 97. Polígono 8. Parcela 323. Propietaria: Doña Concepción Pons Arquimbau. Domicilio: Calle San Cristóbal, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 367 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 98. Polígono 8. Parcela 322. Propietario: Don Edmundo Matutano Ortiz. Domicilio: Avenida Virgen de Lidón, número 47, 7.º Municipio: 12003 Castellón de la Plana. Superficie: 762 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 99. Polígono 8. Parcela 303. Propietaria: Doña Rosario Comins Puig. Domicilio: Calle Trinidad, número 41. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 768 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 100. Polígono 8. Parcela 302-C. Propietario: Don Joaquín Comins Safont. Domicilio: Calle Jesús y María, número 13. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 112 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 101. Polígono 8. Parcela 302-A. Propietario: Don Joaquín Comins Safont. Domicilio: Calle Jesús y María, número 13. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 610 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 102. Polígono 8. Parcela 301. Propietario: Don Joaquín Arenos Cantavella. Domicilio: Calle Colón, número 22. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 103. Polígono 8. Parcela 304-A. Propietario: Don Manuel Jovani Beltrán. Domicilio: Calle San Salvador, número 25. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 5.487 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 104. Polígono 8. Parcela 305. Propietaria: Doña Amparo Llorens Clausell. Domicilio: Calle Alcora, número 5. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.579 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 105. Polígono 8. Parcela 306. Propietaria: Doña Rosario Ros Bernat. Domicilio: Calle Santo Cristo, número 41. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 430 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 106. Polígono 8. Parcela 307. Propietaria: Doña Sofía Villaescusa Serra. Domicilio: Calle Enmedio, número 16. Municipio: 12001 Castellón de la Plana. Superficie: 145 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 107. Polígono 8. Parcela 308-A. Propietaria: Doña Isabel Sánchez Tavira. Domicilio: Calle Vera, número 36. Municipio: 12001 Castellón de la Plana. Superficie: 480 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 108. Polígono 8. Parcela 300-A. Propietaria: Doña Emilia Alegre Ferrer. Domicilio: Calle San Roque, número 14. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.678 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 109. Polígono 8. Parcela 282. Propietario: Don Manuel Arenos Bernat. Domicilio: Calle León XIII, número 15. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 262 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 110. Polígono 8. Parcela 299. Propietario: Don Joaquín Blázquez del Valle. Domicilio: Grupo Socorro, calle Larga, número 40. Municipio: 12006 Castellón de la Plana. Superficie: 60 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 111. Polígono 8. Parcela 283. Propietario: Don Vicente Esteve Casals. Domicilio: Calle San Jaime, número 11. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 651 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 112. Polígono 8. Parcela 284. Propietario: Don Vicente Esteve Casals. Domicilio: Calle San Jaime, número 11. Municipio: 12550 Almassora

(Castellón). Superficie: 978 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 113. Polígono 8. Parcela 285. Propietario: Don Enrique Juan Clausel. Domicilio: Calle San Lucas, número 25, 1.º. B. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 600 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 114. Polígono 8. Parcela 286. Propietaria: Doña María Antonia Ballester Agut. Domicilio: Calle San Jaime, número 81. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.563 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 115. Polígono 8. Parcela 287. Propietaria: Doña Milagros Negre Artero. Domicilio: Calle Almirante Churruca, número 23. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.294 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 116. Polígono 8. Parcela 269. Propietario: Don Francisco Renau Renau. Domicilio: Calle Santa Cruz, número 32. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.107 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 117. Polígono 8. Parcela 266. Propietario: Don Amadeo Ballester Sales. Domicilio: Calle Moyano, número 26. Municipio: 12002 Castellón de la Plana. Superficie: 1.312 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 118. Polígono 8. Parcela 260. Propietaria: Doña María Antonia Ballester Agut. Domicilio: Calle San Jaime, número 81. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 16 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 119. Polígono 8. Parcela 265. Propietario: Don José Chiva Pitarch. Domicilio: Calle San Marcos, número 132. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 783 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 120. Polígono 8. Parcela 264. Propietaria: Doña María Isabel Domínguez Uso. Domicilio: Calle Alcora, número 12. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 840 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 121. Polígono 8. Parcela 232. Propietario: Don Francisco Renau Renau. Domicilio: Calle Santa Cruz, número 32. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.269 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 122. Polígono 8. Parcela 233. Propietaria: Doña María Isabel Renau Monferrer. Domicilio: Calle San Jaime, número 19. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 30 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 123. Polígono 8. Parcela 231. Propietario: Don Enrique González Beltrán. Domicilio: Calle Trinidad, número 56. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.204 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 124. Polígono 8. Parcela 219-A. Propietario: Don Enrique Gil Cantavella. Domicilio: Calle San Mateo, número 2, 3.º. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.232 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 125. Polígono 8. Parcela 219-B. Propietario: Don Enrique Gil Cantavella. Domicilio: Calle San Mateo, número 2, 3.º. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 99 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 126. Polígono 8. Parcela 220-A. Propietario: Don Juan Frábregat de Francia. Domicilio: Plaza de la Paz, número 1. Municipio: 12001 Castellón de la Plana. Superficie: 2.362 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 127. Polígono 8. Parcela 215-A. Propietaria: Doña Carmen Ortiz Puig. Domicilio: Calle San Lucas, número 3. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 205 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 128. Polígono 8. Parcela 215-B. Propietaria: Doña Carmen Ortiz Puig. Domicilio: Calle San Lucas, número 3. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 129. Polígono 8. Parcela 214. Propietario: Don Manuel Portales Nicolau. Domicilio: Calle Santa Cruz, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 130. Polígono 8. Parcela 213. Propietario: Don Enrique Gómez Safont. Domicilio: Calle San Francisco, número 17. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.224 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 131. Polígono 8. Parcela 208. Propietario: Don Amadeo Ballester Sales. Domicilio: Calle Moyano, número 26. Municipio: 12002 Castellón de la Plana. Superficie: 798 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 132. Polígono 8. Parcela 209-A. Propietario: Don José Molla Puig. Domicilio: Calle San Marcos, número 145. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.512 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 133. Polígono 8. Parcela 181-B. Propietaria: Doña Dolores García Beltrán. Domicilio: Calle San Marcos, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 134. Polígono 8. Parcela 181-A. Propietaria: Doña Dolores García Beltrán. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: Rústico. Cultivo: Naranjos.

Finca 135. Polígono 8. Parcela 180-A. Propietaria: Doña Carmen Andrés Morella. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: Rústico. Cultivo: Naranjos.

Finca 136. Polígono 8. Parcela 176-A. Propietario: Don José Alos Beltrán. Domicilio: Calle San Enrique, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.190 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 137. Polígono 8. Parcela 157. Propietario: Don Emilio Castellet Beltrán. Domicilio: Calle San Luis, número 70. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 564 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 138. Polígono 8. Parcela 102-A. Propietaria: Doña Carmen Clausell Beltrán. Domicilio: Calle Alcora, número 135. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 143 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 139. Polígono 8. Parcela 105. Propietario: Don Vicente de Albert Miguel. Domicilio: Avenida de Jacinto Benavente, número 23, 6.º, 23. Municipio: 46005 Valencia. Superficie: 2.742 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 140. Polígono 8. Parcela 103. Propietario: Don José Vicente Bayarri Cantavella. Domicilio: Avenida Estret, número 15, 2.º. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 576 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 141. Polígono 8. Parcela 106-A. Propietario: Don José Vicente Bayarri Cantavella. Domicilio: Avenida Estret, número 15, 2.º. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 142. Polígono 8. Parcela 104. Propietario: Don Juan Bautista Uso Polo. Domicilio: Calle San Pascual, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 978 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 143. Polígono 8. Parcela 19. Propietario: Don Juan Miguel Martí Ballester. Domicilio: Plaza de Cataluña, número 4. Municipio: 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Superficie: 81 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 144. Polígono 8. Parcela 10. Propietario: Don Juan Bautista Uso Polo. Domicilio: Calle San Pascual, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.470 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 145. Polígono 8. Parcela 9. Propietaria: Doña Rosa Claramonte Pons. Domicilio: Calle San Felipe, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 555 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 146. Polígono 8. Parcela 11-A. Propietaria: Doña Rosa Claramonte Pons. Domicilio: Calle San Felipe, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 688 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 147. Polígono 8. Parcela 11-B. Propietaria: Doña Rosa Claramonte Pons. Domicilio: Calle San Felipe, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 148. Polígono 8. Parcela 5-A. Propietaria: Doña Rosa Claramonte Pons. Domicilio: Calle San Felipe, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.158 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 149. Polígono 8. Parcela 4. Propietario: Don José Polo Maximino. Domicilio: Carretera de Almassora, número 132. Municipio: 12005 Castellón de la Plana. Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 150. Polígono 8. Parcela 3. Propietaria: Doña Regina Polo Maximino. Domicilio: Calle Santa Teresa, número 8. Municipio: 12005 Castellón de la Plana. Superficie: 373 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 151. Polígono 8. Parcela 14. Propietaria: Doña María Esteve Catalá. Domicilio: Calle Trinidad, número 109. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.312 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos, edificio.

Finca 152. Polígono 8. Parcela 12. Propietario: Don Manuel Vicente Aliaga Gimeno. Domicilio: Calle San Marcos, número 60. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 1.150 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 153. Polígono 8. Parcela 2. Propietaria: Doña Sagina Cabedo Gimeno. Domicilio: Calle San Jaime, número 109. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 5.445 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca 154. Polígono 8. Parcela 13. Propietario: Don José Ballester Bernal. Domicilio: Calle San Blas, número 19. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 2.905 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca 155. Polígono 8. Parcela 15. Propietaria: Doña Carmen Casaña Cantavella. Domicilio: Calle Purísima, número 26. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Sin uso.

Finca 156. Polígono 8. Parcela 1. Propietaria: Doña Trinidad García Cantavella. Domicilio: Calle Trinidad, número 28. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 580 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca 9001. Polígono 16. Parcela 179. Propietaria: Doña María Gracia Blanch Bernat. Domicilio: Plaza Mayor, número 8. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 90 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 9020. Polígono 16. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9022. Polígono 16. Parcela 134-A. Propietario: Don Francisco Calvente Rubert. Domicilio: Arrabal del Carmen, número 74. Municipio: 12540 Vila Real (Castellón). Superficie: 100 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 8022. Polígono 16. Parcela 135-B. Propietario: Don Ramón Ibáñez Pallares. Domicilio: Calle San Marcos, número 59. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 20 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 9024. Polígono 16. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9031. Polígono 16. Parcela 93. Propietaria: Doña Patrocinio Arenos Escudero. Domicilio: Calle Trinidad, número 44. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 15 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

Resolución autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente AT-140/90

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición del Ayuntamiento de Benasque, con domicilio en Benasque, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de cable subterráneo a 25 kV y centro de transformación «Llauriá» de 630 kVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los artículos 8.º, 9.º y 10 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en los artículos 8.º al 12 del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del mismo,

Este Servicio Provincial ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Benasque la instalación eléctrica emplazada en Benasque, cuyas características son las siguientes:

Cable subterráneo a 25 kV de 230 metros de longitud, con origen en celda salida centro de transformación «Jardín» y final en centro de transformación «Llauriá». Conductores de Al de 95 milímetros cuadrados; 18/30 kV.

Centro de transformación «Llauriá» de tipo interior subterráneo, con una potencia inicial de 630 kVA y máxima de 1.890 kVA. Relación de transformación 25.000 ± 2,5 ± 5 por 100/400-231 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a bloque de apartamentos en Pleta de Llauriá y adyacentes en Benasque (Huesca).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, así como de los bienes y derechos afectados, necesarios para el establecimiento y conservación de tales instalaciones, y ello a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ni podrá utilizarse para otros usos que los que constan en el objeto del proyecto, salvo solicitud previa y autorización expresa.

Huesca, 11 de enero de 1993.—El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín José Ortas Casajús.—45.075.

Resolución autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente AT-141/90

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición del Ayuntamiento de Benasque, con domicilio en Benasque, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de cable subterráneo a 25 kV y centro de transformación «Ribagorza» de 2 × 630 kVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los artículos 8.º, 9.º y 10 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en los artículos 8.º al 12 del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del mismo,

Este Servicio Provincial ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Benasque la instalación eléctrica emplazada en Benasque, cuyas características son las siguientes:

Finca 9138. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Cultivo: Acequia.

Finca 9139. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 135 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9143. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 123 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9148. Polígono 8. Parcela 5-B. Propietaria: Doña Rosa Claramonte Pons. Domicilio: Calle San Felipe, número 68. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 24 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 9155. Polígono 8. Parcela 16. Propietaria: Doña Carmen Casaña Cantavella. Domicilio: Calle Purísima, número 26. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 77 metros cuadrados. Cultivo: Explanada asfaltada.

Levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «Urbanización de la zona comprendida entre el espigón central y el dique de Levante del puerto de Santa Pola».

El proyecto de referencia fue aprobado, con fecha 11 de mayo de 1993, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254), y por acuerdo del Gobierno valenciano de 13 de septiembre de 1993 se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 se fija el día y la hora en que se va a proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Santa Pola.

Día: 1 de octubre de 1993.

Hora: De once a doce.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados una relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y, último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono número 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono número (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono número 386 64 00.

Valencia, 17 de septiembre de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, P. S. (artículo 4.º del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.—46.178.

Finca 9032. Polígono 16. Parcela 90-B. Propietario: Don Joaquín Chabrera Membrado. Domicilio: Avenida de Castellón, número 16. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 9035. Polígono 17. Parcela 107. Propietario: Don Vicente Mañanos Serra. Domicilio: Plaza Pedro Cornell, número 6, 2.º, A. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 50 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 8035. Polígono 17. Parcela 145-A. Propietaria: Doña Carmen Mollá Morella. Domicilio: Calle Carmen, número 42. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 9041. Polígono 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 325 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9049. Polígono 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9051. Polígono 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9061. Polígono 17. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora. Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 186 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9064. Polígono 17. Parcela 38-A. Propietaria: Doña Josefina Serra Mingol. Domicilio: Calle San Joaquín, número 43. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 28 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 9077. Polígono 8. Parcela 353. Propietaria: Doña Inés Juan. Domicilio: Calle San Ildefonso, número 11. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 9091. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9097. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 195 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9103. Polígono 8. Parcela 304-B. Propietario: Don Manuel Jovani Beltrán. Domicilio: Calle San Salvador, número 25. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 117 metros cuadrados. Cultivo: Edificio.

Finca 9108. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9109. Polígono 8. Parcela 281. Propietaria: Doña Rosa Ballester Agut. Domicilio: Calle San Jaime, número 77. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 10 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca 9122. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9126. Polígono 8. Propietaria: Comunidad de Regantes de Almassora Domicilio: Plaza de España, número 2. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 86 metros cuadrados. Cultivo: Acequia.

Finca 9137. Polígono 8. Parcela 156. Propietario: Don Juan Castellet Beltrán. Domicilio: Calle Alcora, número 186. Municipio: 12550 Almassora (Castellón). Superficie: 6 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Cable subterráneo a 25 kV, de 33 metros de longitud, con origen en celda línea centro de transformación «Ribagorza» y final en empalme con línea existente. Conductores de Al de 95 milímetros cuadrados, 18/30 kV.

Centro de transformación «Ribagorza», de tipo interior en bajos edificio, de 2 × 639 kVA. Relación de transformación 25.000 ± 2,5 ± 5 por 100/400-231 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora de suministro de energía eléctrica en Benasque (Huesca).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, así como de los bienes y derechos afectados, necesarios para el establecimiento y conservación de tales instalaciones, y ello a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ni podrá utilizarse para otros usos que los que constan en el objeto del proyecto, salvo solicitud previa y autorización expresa.

Huesca, 18 de enero de 1993.—El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín José Ortas Casajús.—45.073.

ZARAGOZA

La División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.854. Cuadrículas: 110 cm. Nombre: «Lucía». Términos municipales: Villafranca de Ebro, Osera, Pina de Ebro y Monegrillo.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 1 de octubre de 1992.—El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.—45.146.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ARBUCIES

El Ayuntamiento en Pleno, sesión de 10 de diciembre de 1992, inició el trámite de expropiación forzosa de los bienes y derechos que se dirán, relativos al proyecto de obras de saneamiento del colector de la riera de Arbúcies.

El 15 de junio de 1993, el Gobierno de la Generalidad declaró urgente la ocupación, por parte del Ayuntamiento, de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto de obras, y mediante resolución de 7 de julio se da publicidad a dicho acuerdo.

Bienes y derechos afectados

Titular: «Construccions Segures, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Vern, 2, 17401 Arbúcies.

Representante legal: Jordi Azorín i Armela.

Dirección: Calle Camprodón, 22, 17401 Arbúcies.

Derecho: Servidumbre de paso y derecho de acueducto.

Finca: Parcela de terreno situada en la calle La Farga d'Arbúcies, de 2.860 metros cuadrados.

Superficie afectada: 3 metros de ancho por 772 de largo.

Datos registrales: Finca número 1.058, asiento 124, folio 55, tomo 13.

Límites: Al este, finca de Lluís Talleda; al norte, canal de riego; al sur, se encuentra la riera, y al oeste, finca de Emili Mongé.

Bienes: No constan bienes indemnizables.

Asimismo, por el presente se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados por la expropiación a que se refiere la precedente relación, para que comparezcan en la Casa Consistorial de la Vila d'Arbúcies (Girona), al objeto de trasladarse, si lo estiman oportuno, al propio terreno, para que, con posterioridad, estar presente en el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, que se realizará el octavo día hábil siguiente a la última publicación de este edicto, a las doce horas.

Se hace también público a los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados que podrán formular, por escrito, ante la Corporación

Municipal, hasta el día y hora señalados para el levantamiento de las actas previas, alegaciones al solo efecto de subsanar errores en la relación de bienes y derechos afectados.

A dicho acto, cuando comparezcan, lo podrán hacer por sí o debidamente representados.

Arbúcies, 21 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Jaume Soler i Pastells.—41.885.

TOLOSA

Anuncio de retirada de restos del cementerio

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 30 de julio de 1993 se hace público el Decreto sobre la relación de personas inhumadas en el cementerio municipal de Tolosa que serán retiradas de la misma.

Se abre un plazo de tres meses desde el día siguiente a esta publicación para que los familiares de las mismas puedan adoptar las medidas que sus derechos les permitan.

Contra dicha resolución, que no se pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Tolosa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tolosa, 4 de agosto de 1993.—El Alcalde.—44.844.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección de Ciencia Política y de la Administración, expedido en Madrid el 19 de junio de 1987, de doña Margarita García Padilla, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El Decano, Alfonso de Esteban Alonso.—45.182.